

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.877

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 25 DE DICIEMBRE DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

NUEVOS DATOS

ACERCA DE LIBROS IMPRESOS EN CORDOBA.

Sr. D. Rafael Ramirez Arellano.

Mi estimado señor: Un periodista de mucho ingenio, refiere al principio de uno de sus artículos, que una señora de bastante edad cuando salía de casa en tiempo de lluvia, se iba metiendo adrede por los charcos.

—Señora—hubo de preguntarle una vez desde la puerta de una tienda, un hortera caritativo—pero ¿porqué se mete V. en los charcos?

—Por meterme en todo, hijo mío—le contestó ingenuamente la buena anciana.

No soy (que yo sepa) de la familia de esa entrometida señora, pero casi tengo sus mismas aficiones, y buena muestra de ello es, que aquí me tiene V. (sin que nadie me haya llamado) dispuesto á tomar parte en la patriótica empresa que V. y sus amigos han emprendido, de escribir la Historia de la Imprenta y la Bibliografía de la provincia de Córdoba. Pero crea V. que yo si pecho de importuno, en cambio no soy ambicioso, y así me contentaré con que Vds. me admitan de lego en la orden de que V. y los señores Delgado, Pavón y González Francés, son padres graves llenos de letras y de méritos.

Los míos son casi nulos. No he podido encontrar ni una sola imprenta cordobesa, que Vds. no hayan nombrado, y solo presentaré una lista de libros, que tal vez por ser la mayor parte de ellos muy conocidos, no los habrán Vds. considerado dignos de ocupar un sitio en sus eruditas y curiosísimas cartas. Y para demostrar á V. por completo, la nulidad de mis conocimientos, he de confesarle ahora mismo, que las papeletas bibliográficas de los únicos libros raros que citaré á continuación, las debo á la bondad del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes y del Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, hermanos por la sangre y por las aficiones, pues que cada uno de ellos ha logrado reunir con inteligencia exquisita una riquísima biblioteca, y ambos son generosísimos en gastar sin tasa en la impresión de antiguas obras, muchas de ellas inéditas, otras raras y todas interesantes para la historia y la literatura española; á el Sr. D. Manuel Gomez Imaz, caballero sevillano que me honra con su amistad, el cual posee una colección muy completa de libros y papeles referentes á la guerra de la Independencia, y al Sr. D. Joaquín Hazzañas y la Rua, amigo mío de toda la vida y escritor muy distinguido, que ha visto no hace mucho tiempo premiados sus trabajos en público certámen, por una erudita memoria acerca de las Academias literarias, artísticas y científicas de Sevilla de los siglos XVII y XVIII.

Y basta ya de preámbulo. El libro más antiguo impreso en Córdoba, que ha llegado á mi noticia, es el siguiente:

“De Festo Translationis Santi Jacobi Apostoli per universam Hispaniam, celebrando etc. por Ambrosio de Morales Córdoba—Didacus Galvan—1590—En 4.º

Después sigue en orden de antigüedad este otro libro que Selvá tardó 20 años en poseer, porque tuvo que ir reuniendo los pedazos de él, que compró en ese tiempo.

“Historia de cosas del Oriente primera y segunda parte. Contiene una descripción general de los Reynos de Asia con las cosas más notables de ellos. La Historia de los Tartaros y su Origen y principio. Las cosas del Reyno de Egipto. La Historia y sucesos del Reyno de Hierusalén, Traducido y recopilado de diversos y grandes Historiadores, por Amaro Centeno natural de la Puebla de Sanabria, en la Montaña de León. Dirigido al Licenciado Alonso Nuñez de Bohorques, Oydor del supremo Consejo del Rey nuestro Señor y de la Santa y general Inquisición (Escudo de armas) Con Privilegio Real. Impreso en Córdoba en casa de Diego Galván, Impresor de Libros. Año 1595. A costa de Miguel Rodriguez mercader de Libros y se venden en su casa.—4.º—8 hojas prels 158 fols (en la hoja 63 con nuevo frontis empieza la parte segunda) y 4 para terminar la tabla.

Biblioteca del Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros.)

“Tratado del amor de Dios. Compuesto por el P. Maestro F. Cristóbal de Fonseca de la Orden de San Agustín. En esta última impresión van añadidas unas tablas muy copiosas para predicadores. Año (Vineta con un Crucifijo) 1596. Con privilegio. En Córdoba en casa de Andrés Barrera Impr esor y mercader de libros, y á su costa. Está tassado á tres maravedis el pliego.—8.º—12 pags. de preliminares. 718 de texto. 50 de tablas. No tiene indi-

ce. Al fin del del texto “LausDeo una cruz

—Impreso en Barcelona. En casa de Noel Baresson, mercader de libros en la plaza del Rey.—Año 1595.—Y al final de las tablas “Impresso en Córdoba en casa de Andres Barrera, Impresor y mercader de libros, y á su costa. Año de mill y quinientos y noventa y seys.” Esta contradicción entre lo que se dice al fin del texto y al final de las tablas, se resuelve fácilmente, yo, al menos, creo que Baresson imprimió el texto, y Barrera la portada, preliminares y tablas.

Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla.

“Primera parte del Vergel de la Escritura Divina compuesto por el Padre Fray Andres Nuñez de Andrade, religioso de la Orden del glorioso Padre y Doctor de la Iglesia, S. Agustín. Compuesto por el orden del Alfabeto y Lugares comunes. Dedicado á la Magestad del Rey D. Felipe III nuestro señor. Con privilegio real. Impreso en Córdoba, en casa de Andres Barrera, impresor y mercader de libros. Año de MDC.” En folio.—Lleva en la portada un escudo ovalado en cuyo centro se encuentra el corazón con las saetas y al rededor un lema que dice: “Formata Fides Arma Fortis.”

El libro que voy á citar es muy interesante por ser poco conocido, y obra de un ilustre cordobés. No he podido encontrarlo, y así tengo que contentarme con copiar la cita de un catálogo de libros hecho por persona poco perita en la materia.

“Vida de Doña Ana Ponce de León, Condesa de Féria, por el Padre Martín de Roa, de la Compañía de Jesús.—Córdoba. Viuda de Andrés Barrera.—1604.—8.º mayor.

Toca ahora examinar (siguiendo el orden cronológico que he adoptado en esta carta) una de aquellas hojas de papel que relatan sucesos memorables, hacían en el siglo XVI el oficio que corresponde ahora á los periódicos diarios, de satisfacer la curiosidad humana. Dice así su epígrafe:

“Carta escrita por Diego de Ibarra, Mercader Vizcaíno, vecino de la corte de Madrid, á Ioan Bernal, su correspondiente en la ciudad de Cordona, en la que le da una breue relacion del estado de todas las cosas notables que oy pasan en Europa, particularmente de los buenos sucesos del Duque de Ossuna, con la presa que vltimamente hizo de tres galeras con mas de quatrocientos mil ducados.—(Al fin.) Impresa con licencia en Cordona por Francisco de Cea. Año de 1617.—Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes.

Y este papel es además de muy raro, interesante para la historia de la Imprenta en Córdoba. Después de la impresión de este Cea, que V. incluye en sus bellísimas cartas, hecha en 1593, no vuelve á aparecer su nombre en libro cordobés, hasta 1613, en que imprimió las comedias que cita el Sr. Pavón, y en cambio en 1616, ó sea un año antes de la fecha de la carta que acabo de citar, aparece como impresor en Córdoba, Manuel de Cea Tesa, probablemente hijo de Francisco, y hermano de Salvador, tan famoso en los anales tipográficos cordobeses. Dados estos antecedentes surge la cuestión de si existieron al mismo tiempo las imprentas de Francisco y de Manuel, ó era una misma en la que trabajaban los dos. V. y sus compañeros podrán con su exquisita erudición resolver esta duda.

“De las antiguas ruinas de España. Autor D. Alonso Carrillo Lazo, del Hábito de Santiago, Caballero de Cordova. Dedicado al Serenísimo Infante D. Carlos. Con licencia. En Cordoba por Salvador de Cea, año de 1624.—4.º—No he visto este libro. Se reimprimió al fin de “El arte de los metales en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro y plata por azogue. Compuesto por el licenciado Alvaro Alonso Barba, natural de la Villa de Lepe, en Andalucía, y cura en la Imperial del Potosí. Madrid. Viuda de Manuel Fernández.—1770.—4.º—288 páginas, con grabados.

Muñoz Romero cita un manuscrito que existe en la Biblioteca Nacional que es sin duda el original del siguiente impreso: “Relacion de algunos Edificios y Obras Antiguas q descubrió el rio Guadalquivir cerca de Cordona con la gran creciente que truxo estos dias. Por Pedro Diaz de Rivas. A D. Francisco Fernandez de Cordona, Abad mayor de Rute, y Racionero de la S. Yglesia de Cordona.”—En 4.º—4 hojas sin foliar salidas probablemente de la casa de Salvador de Cea Tesa. Lleva la fecha de “Sábado 24 de enero de 1626.”

En el año de 1649 se extendió por toda

Andalucía la peste de Levante, causando horrosos extragos, tan grandes, que el famoso analista de Sevilla, Ortiz de Zúñiga, asegura que en esta ciudad murieron doscientas mil personas. Córdoba fué más sfortunada, pues según el Doctor Alonso de Búrgos en su curioso libro, citado por V., sólo fallecieron allí diez y seis mil. Aquella extraordinaria enfermedad, fué objeto del estudio de los médicos y muchos de estos publicaron en libros, el fruto de sus observaciones. Uno de ellos fué el siguiente:

“Tragico suceso: mortifero estrago que la justicia Divina obró en la Ciudad de Cordoba, tomando por instrumento la enfermedad del Contagio, continuado desde 9 de Mayo de 1649, hasta 15 de Junio de 1650: Disposición política del Gobierno, heróicas demostraciones de Piedad y Misericordia, que los vezinos usaron. Escríbelo Nicolas de Vargas Valençuela, Doctor en la facultad de Medicina, Maestro en la de Philosophia, Medico del Santo Oficio. Al Ilustrissimo Señor don Fray Pedro de Tapia, Obispo de Córdoba del Consejo de su Magestad.—Con licencia.—Cordova.—Por Salvador de Cea Tesa —año de M.DC.LI.—8.º—7 hojas preliminares y 152 fóllos. (Biblioteca del Señor Don Manuel Gomez Izar.) Este libro que no citan ni Salvá ni Muñoz Romero, da minuciosos pormenores de lo ocurrido en Córdoba durante el tiempo que duró la epidemia.

Es muy propio de la naturaleza del hombre acudir al socorro divino cuando está perdida toda esperanza del humano, y es tambien desgraciadamente muy común olvidar los beneficios recibidos de Dios, cuando pasa el peligro, y así los cordobeses afligidos de la terrible epidemia que en el libro anterior se describe, recurrieron á la Misericordia Divina para que los librase de aquel durísimo azote. De esto ha quedado recuado en el papel que entonces se publicó bajo el título de “Memoria y recopilacion, hecha de orden de la muy noble y muy leal Ciudad de Cordova al obsequio y Fiesta, que se hizo en la entrada de la Milagrosa Imágen del Santísimo Christo de las Mercedes el día Viernes por la tarde 25 de Março deste año de 1650. Por el señor don Francisco de las Infantas y Aguayo Cavallero del Orden de Alcántara Veintiquatro de dicha Ciudad. Presentada en el Cabildo de 30 de Mayo, leyda por la Ciudad con gráde aplauso, y mandada imprimir. Describen la antigüedad del S. Christo de la Merced, quien lo truxo á Cordona y en q Año.—4.º—4 hojas (Al final) LausDeo Impreso en Cordona. Por Salvador de Cea Tesa. Año de M.DCL.—Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes.

Esta Imágen del Santo Christo, se veneraba en la iglesia del Convento de la Merced de Cordoba (y valga como noticia curiosa) fué sacada en procesión de rogativas el año de 1607, en que esta ciudad se hallaba tambien sufriendo una epidemia, que describe el libro rarísimo citado por usted, que se titula “Varios discursos en que se declara lo sucedido en la Ciudad de Cordova y tierra de su comarca en los años que estubo lastimada de enfermedad de peste... Compuesto por Andrés Lopez de Robles Escriuano del Rey nuestro Señor y Procurador del Numero de Cordona.” Obra que posee el excelentísimo señor Marqués de Jerez de los Caballeros.

“Ladridos Evangelicos de el perro dados á la nobilísima Ciudad de Córdoba, en su Ilustre Cabildo, los Jueves de Quaresma. Por el RP Presentado Fr. Francisco de Posadas, Hijo del Convento de Scala-Celi, Estramuros de Cordoba, y dados á la estampa por los señores Diputados, á instancias que hicieron; por acuerdo de la dicha ciudad. Dedicados á el S. Archangel San Rafael como á Custodio de la Ciudad (sic). Impreso en Cordoba por Diego de Valverde y Leyva y Acisclo Cortes de Ribera. Año de 1696.—4.º—Estampa de San Rafael grabada en madera.—16 hojas preliminares y 175 páginas de texto.

Sus cinco sermones predicados en la sala capítular del Consejo de Cordoba con los temas “la paz, la ciencia, la justicia, el amor y la paciencia.”—Biblioteca Colombiana.

Trivñhos de la castidad contra la Luxuria de Molinos que ofrece a las almas el MR P Presentado Fray Francisco de Posadas del Orden de Predicadores, Hijo del Convento de Escala-Celi extramuros de la Ciudad de Cordova. Y dedica, á el Espejo sin Mancha de la Reyna de los Angeles, Maria Sant^{ma} Señora N. Impreso en Cordova por diego de Valverde y Leyva y Acisclo Cortes de Rivera. Año

de 1698.—4—25 hojas de preliminares y 556 páginas de texto. Biblioteca Provincial de Sevilla.

De este libro hay una edición hecha en Madrid en 1775 en 4.º

“Vida y virtudes del Venerable Siervo de Dios el Padre Cristoval de Santha Catalina Presbytero, natural de la Ciudad de Mérida, y Fundador del Hospital de Jesús Nazareno de la Ciudad de Cordova, cuyo fallecimiento fué el día veinte y quatro de Julio del año de 1690. Escrita por el Padre Presentado Fr. Francisco de Posadas del Orden de Predicadores, hijo del Convento de Escala Celi de la Ciudad de Cordova. Y aora reimpressa con quatro Addiciones, por el mismo Author. Dedicada á el Divlssimo y Omnipotente Señor Jesus Nazareno. Impreso en Cordova, por Diego de Valverde y Leyva, y Acisclo Cortes de Ribera. Año de 1699.—4.º—17 hojas preliminares.” Dos grabados en cobre, el uno copia de la Imágen de Nuestro Padre Jesus Nazareno, y el otro retrato del V. Padre Cristóbal de Santa Catalina, obra ambos de Gregorio Fosman, artista de Madrid. 437 páginas de texto y 5 de aprobación y licencia para imprimir esta segunda edición y índices. Biblioteca Provincial de Sevilla.

La primera edición no he podido encontrarla, pero es de 1690. Hay otra citada por el señor Gonzalez Francés, del año 1760.

“Vida del glorioso patriarca S. Domingo de Guzman, Fundador del Orden de Predicadores, Doctor que fué de la Emperatriz del Cielo, Virgen de la Madre de las Virgenes, Martyr de la Reyna de los Angeles, Evangelista de la Hija del Padre Eterno, Apóstol de la Madre del Verbo Divino, Profeta de la Esposa del Espíritu Santo, Angel de MARIA Santísima y su Secretario... Economo de las almas y clarín sonoro del Evangelio. Escrita por el P. Presentado Fr. Francisco de Posadas. Hijo suyo indigno y del Convento de Scala-Celi, extramuros de Córdoba. Y en esta segunda impresión, añadida por el mismo, con muchos casos que no se pusieron en la primera, que anotara esta * y con Tablas, la una de los lugares de la Sagrada Escritura, y la otra de las cosas más notables de la vida, y a el fin con la Bulla de su Canonización elogiada y discurrida. Y dedicada á las Excelentísimas lumbreras y aguilas apostolicas S. Pedro y S. Pablo. Impresa en Cordoba en la Impr. del Eminent. Señor Card. por Diego de Valverde y Leyva, y Acisclo Cortes de Ribera año de 1703.—Folio—9 hojas de preliminares, 565 páginas de texto y 25 de tablas é índices.—B. Provincial de Sevilla.

No conozco la primera edición ni he podido averiguar su fecha. Hay otra de Madrid de 1748 en folio.

“Methodo Breve de Orthografía castellana escrito por Salvador Joseph Mañez. Cordoba—Viuda de Esteban de Cabrera. Año de 1729.—8.º—Libro del que no he podido alcanzar mas que la noticia.

“Breve compendio de la vida y martyrio de la Gloriosa Virgen y Martyr Sta. Marina de Galicia cuyo sepulcro y santo Cuerpo se venera en su Iglesia de Aguas Santas. Sacó á luz esta obra el pastoral desvelo del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fray Juan Muñoz de la Cueva, del Sagrado, y Celestial Orden de la Santísima Trinidad de Redemptores Calzados de su provincia de Castilla, dignissimo Obispo, que fué de Orense etc. Reimprimela por su devocion á la Santa el Doct. D. Pedro de Luque y Granado, Comissario del Santo Oficio y Vicario de las Iglesias de la Uilla de Fernannuñez, de donde la gloriosa Santa es Patrona, y á su proteccion, y amparo la consagra y dedica. En Cord. á la calle del Cister, s. a. 8.º—136 paginas.—Portada con orla. La aprobación y la licencia del Ordinario llevan la fecha de 1739.—Biblioteca del Excelentísimo Señor Duque de T'Serclaes. Probablemente fué impreso por Francisco de Guzman ó por aquel otro impresor citado en su carta por don Francisco de Borja Pavón, que ponía con énfasis pedantesco al pié de las portadas de los libros que imprimiera: “En el taller divino de las letras, de Juan Crespo y Molina.”

“Historia de la conquista de Méjico, poblacion y progreso de la America Septentrional conocida por el nombre de Nueva España. Segunda parte ó continuación de la que escribió D. Antonio de Solís por D. Ignacio Salazar y Olarte. Cordoba.—Por Gonzalo Antonio Serrano año de 1743.—Folio.

“Auto público de Fé que celebró el santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad de Córdoba, en el Real Convento de San Pablo, orden de Predicadores el

día domingo cinco de Diciembre de mil setecientos quarenta y cinco, en que se leyeron los Reos siguientes:”, s. a. n. l. pero impreso seguramente en Córdoba, porque al principio se dice “de esta ciudad de Córdoba.”—2 hojas en 4.º Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes.

Aunque sin año de impresión, es también de esta época el raro libro siguiente: “Progresos de la villa de Osuna en la série de las edades, y noticias del escudo de sus armas que escribía D. Juan Plácido de Benavides, y consagra obsequioso á el nobilísimo señor D. Joseph de Cepeda, Toro, y Torres-Montis. Impres: En Córdoba en casa de Juan de Ortega y León, por Francisco de León. 4.º Portada con orla.—6 hojas preliminares y 20 páginas de texto.

“A la Congregación de San Pablo, Primer Hermitaño, Sita en el Cerro de Nuestra Señora de Belen de la sierra de Córdoba. (Al fin) Impreso en Córdoba con las licencias necesarias, en la Imprenta de D. Juan de Medina, y San-Tiago, Plazuela de las Cañas, por Antonio Serrano y Nicolás Tudín. Fóllo.—4 hojas. Es una carta del Ldo. Joseph Lopez de Baena, fecha en Córdoba á 23 de Julio de 1763 años, en la que refiere la vida y virtudes del Hermano Mayor de las Hermitas Andrés de San Antonio Abad, que habia fallecido 13 dias antes, dejando fama de virtuoso. Biblioteca Colombiana.—Tomo 37 de Varios.

“Historia Moral, panegyrica de la vida, martyrio y patrocinio de la gloriosísima Virgen y martyr Sta. Bárbara. Su autor el M. R. P. M. Fr. Juan de Mendoza, Ex-Provincial de la Provincia de Andalucía, Orden de Predicadores, Hijo del Real Convento de San Pablo de la ciudad de Córdoba; el que la dedica á Maria Santísima del Rosario. Con licencia. En Córdoba en la Oficina de Diego y Juan Rodríguez, Impresores de la Dignidad Episcopal y de dicha Ciudad, calle de la Librería, por Francisco Serrano Cavallero y Juan Sanchez, 1 f. (1766)—4.º 19 hojas de preliminares.—194 pags. de texto.—5 hojas de índice.—Biblioteca Provincial de Sevilla.

“Las trescientas de El Cortezano. Espejo moral y político con Luna de el Cristal de Elicona, donde el hombre compone sus desaliños y se viste á el uso de la razón. Recogidas y dadas á luz por el señor D. Joaquín Muñoz de Baena, Savariego, Perez de Saavedra y Mendoza, Cavallero Procurador Síndico general de esta M. N. y M. L. Ciudad. En Córdoba, en la oficina de D. Juan Rodríguez de la Torre.” 1 f. (1774). En 4.º—6 hojas de preliminares y 61 pags. de texto. Es libro que no he podido encontrar, y no lo siento, porque “el cristal de Elicona, y la cábila de apellidos prometen una lectura poco interesante.

“Prospecto ó diseño simbólico de la Máscara, que con motivo de la Real proclamación de nuestro rey y señor D. Carlos Quarto (que Dios guarde) y que vá á executar esta M. N. y M. L. Ciudad de Córdoba, tienen dispuesto hacer los individuos de las Artes de Albañilería y Carpintería con los ramos de Hortelanos, Silleros y otros asociados de ella. Dirigida y proyectada por D. Manuel Antonio Ramirez y Góngora. Cuya relación se imprime en este año de 1789 con licencia del señor D. Pasqual Ruiz de Villafraña y Cárdenas, Cavallero profeso del Orden de Calatrava, Regidor Perpetuo y Decano de la Ciudad de Orihuela, y en la misma Alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Murcia, Maestrante de la Ilustre Real de Ronda, Corregidor, Justicia Mayor, Capitan á Guerra y Subdelegado General de Montes y Plantíos, Imprentas y demás sus agregados de esta ciudad de Córdoba, su término y jurisdicción, por S. M. (que Dios guarde). En Córdoba. En la Imprenta de D. Juan Rodríguez de la Torre.”—En 4.º 40 pags.

A más de los romances caballescicos que V. cita, he encontrado noticia de los siguientes, impresos en Córdoba á fines del siglo XVIII:

“Historia de las dos doncellas disfrazadas.”

“Historia verdadera de la pérdida y restauración de España, por D. M. J. Martín.”

“Historia del infante D. Pedro de Portugal, por Gomez de Santisteban.”

“Historia del descubrimiento de las tierras de los Gigantes.”

“Historia del noble Ricardo y la hermosa Leoniza.”

“Historia del Marqués de Mantilla.”

“Historia del esforzado caballero Clamades y de la hermosa Clarmonda.”

Todos los romances anteriores son en

4.º y tienen grabados en madera en la portada.

Pudiera citar algunos otros libros del siglo XVIII y muchos del presente, pero alargar más esta carta sería abusar de la paciencia de V. y de la del señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA, que tan generosamente ha dado asilo en las columnas de su ilustrado periódico á esta desaliñada epístola.

Pero antes de terminar describiré, después de tanto libro viejo, uno novísimo tan flamante, que el ejemplar que tengo á la vista está todavía en rama, por no haber tenido tiempo para encuadernarlo.

“Proverbios morales de Alonso Guajardo Fajardo. Segunda edición (*Escudo de la familia del autor*.) Sevilla. En la Imprenta de Carlos de Torres y Daza Farnesio I. MDCCCLXXXV.—En 16.—4 hojas de preliminares y 55 foliadas, y además una copia de la portada de la primera edición, hecha hace más de trescientos años en Córdoba, por Gabriel Ramos Bejarano.—Esta reimpression se ha copiado de un ejemplar de este rarísimo libro cordobés, que posee el Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, y á costa del Sr. D. Agustín Guajardo Fajardo de Torres, descendiente del autor.

Sólo quedá ya que pida á V. y á sus compañeros perdón por el atrevimiento que ha tenido, mezclándose en sus estudios, su respetuoso servidor q. l. b. l. m.,

José María de Valdenebro y Cisneros.
Sevilla 18 de Noviembre de 1888 años.

Cortes.

SENADO.

Sesión del 22.

El general Dabán apoya una proposición de ley amonando el descuento que sufren en sus haberes las clases del ejército.

El señor ministro de Hacienda, en nombre del gobierno, dice que esto no tiene inconveniente en aceptar la proposición.

La proposición es tomada en consideración.

El ministro de la Gobernación hace constar que por haberle detenido en el Congreso el cumplimiento de su deber, no pudo contestar ayer á la pregunta que le dirigió el Sr. Fabié.

El señor duque de Tetuán dice que el gobierno tiene algún tanto desamparadas las garantías que constituyen el sostén de la disciplina en el ejército.

El señor ministro de Estado promete que el gobierno pondrá de su parte todos los medios que estén á su alcance para reprimir las demasías que se cometen en las columnas de la prensa militar.

El señor Fabié reproduce la pregunta que dirigió ayer al gobierno, y explica el alcance de sus palabras manifestando que en la prensa del día se hallan confirmadas plenamente sus afirmaciones. Afirma que nos encontramos en una situación excepcional porque el gobierno carece de medios para garantizar la disciplina del ejército.

El señor ministro de Estado: En el discurso del presidente del Consejo sólo se habló de los derechos individuales.

El Sr. Fabié invita á los generales Jovellar, Martínez Campos, Dabán y demás militares que tienen asiento en la Cámara para que emitan su opinión sobre el asunto.

Hace notar el gran perjuicio que causa la demora en discutir y aprobar el Código penal, retraso que es origen de los sucesos recientes, y de que el estado de cosas sea tal que haya obligado, como ha dicho anteriormente, á que el presidente del Consejo se declare impetuoso y desarmado para garantizar la disciplina del ejército y las altas instituciones del Estado, y termina excitando al gobierno para que declare de un modo terminante qué medidas piensa oponer al conflicto que amenaza perturbar la normalidad del ejército.

El señor ministro de la Gobernación dice que se ha incurrido en patentes inexactitudes al ocuparse incidentalmente de las manifestaciones hechas el 11 de Noviembre contra las redacciones de algunos periódicos conservadores.

Por lo demás, dice que en modo alguno es indispensable el Código penal para garantizar la disciplina militar, y que el gobierno desea llevar á cabo á todo trance las reformas militares.

El Sr. Gullón hace constar que por virtud de la ley de imprenta no se ha alterado en nada ninguna institución, y que por consiguiente la censura que se le ha lanzado carece de base.

El Sr. Fabié restablece la verdad de los hechos ocurridos recientemente y los atropellos cometidos contra las redacciones de los periódicos conservadores, y niega rotundamente que el partido conservador sea solidario de la demora que sufre la aprobación del Código penal.

El señor ministro de la Gobernación cita el testimonio de los redactores agredidos el 11 de Noviembre para corroborar cuanto ha dicho sobre el particular.

El señor Fabié dice que para demos-

trar lo contrario apela al mismo testimonio.

El señor duque de Tetuán concreta la pregunta referente á los medios que el gobierno se propone emplear para garantizar la disciplina del ejército.

El señor ministro de Hacienda: El presidente del Consejo no se ha declarado impotente para aminorar los males que todos deploran.

Los señores ministro de Hacienda y duque de Tetuán rectifican varias veces, manifestando aquél que el gobierno no puede declarar que antepone la discusión del Código penal á los demás proyectos presentados.

El general Salamanca habla para alusiones. Durante catorce años, dice, estuve yo ofreciendo reformas militares á nombre del partido liberal; y en esos años no desplegó los labios el señor Cassola hasta que llegó al gobierno y le cortaron el frenillo.

Afirma que las reformas no son urgentes, que el único deber del militar es defender la disciplina, los intereses de la patria y morir por ella.

El ministro de Hacienda manifiesta que el gobierno no puede creer que los periódicos á que se refiere el señor Salamanca sean inspirados por el general Cassola.

Tercia en el debate el general Sr. Primo de Rivera para manifestar que en nombre de la infantería española, á la cual pertenece, protesta contra los libelos que dicen llevar su representación.

El señor general Jovellar indica que el gobierno debe poner coto por medios legales á la prensa que trata de crear antagonismos en el ejército, afortunadamente tranquilo, y recuerda que en el período de 1840 á 1841 la prensa contribuyó poderosamente á la perturbación del orden público.

El señor ministro de Marina se felicita, en nombre del gobierno, de las manifestaciones explícitas y expresivas que acababan de hacer los generales, asegurando que no se quebrantará la disciplina.

El Sr. Martínez Campos pide al gobierno que presente una ley especial que acabe con el actual estado de cosas y no consienta que otro alguno que no sea el ministro de la Guerra tome indebidamente la representación del ejército.

El señor ministro de Hacienda dice que el camino de la reforma del Código penal será más corto que el de la ley especial.

El Sr. Fabié propone la solución de un proyecto de ley reformando determinados artículos del Código penal.

El Sr. Silvela hace notar que la comisión de Códigos no se había ocupado de ir preparando la reforma del Código penal, y se lamentó de que no prosperara su voto particular, que concedía autorización para garantizar la disciplina militar.

Orden del día.

La Cámara vota definitivamente el dictamen mixto referente al ferrocarril de Madrid á Navalcarnero, y los Sres. Hoppe y barón de Covadonga reproducen varios proyectos de ley.

El Senado acuerda no volver á reunirse hasta el 7 de Enero, y se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta.

CONGRESO.

Sesión del 22

Comienza la sesión leyendo el ministro de Hacienda varios proyectos de ley sobre suplementos de crédito, y después se hacen algunas preguntas.

El señor Dávila pregunta al gobierno cuál es su criterio respecto á los sucesos ocurridos en la redacción de *La Correspondencia Militar*.

El señor Canalejas refiere que el gobierno tenía noticia de que ciertas personalidades tenían determinados propósitos, conjurándose estos en el día de anteaer, y expone que, respecto á lo ocurrido ayer, se cumplirá la ley, á cuyo efecto las autoridades civiles y militares instruyen las oportunas diligencias.

El señor Dávila, rechazando el cargo que cree ver en las palabras del señor ministro de Gracia y Justicia, dice que anunció la interpelación para regularizar este debate.

Entiende que no debe temer el gobierno de los debates del Parlamento, pues el peligro consiste en la intervención de los militares en las polémicas de la prensa, lo que está prohibido por varias disposiciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia expone que, afirmado el orden social, puede el Parlamento entregarse á la discusión de cuantos asuntos crea conveniente.

Niega que haya influencia alguna que evite que caiga el peso de la ley sobre el periódico que delinca, dada la inquebrantable resolución del gobierno.

El señor Dávila insiste en que el gobierno carece de medios para castigar ciertos hechos.

El señor ministro de la Guerra explica lo ocurrido en la redacción de *La Correspondencia Militar*, de cuyo hecho tuvo en seguida conocimiento.

Manifiesta que en breve presentará un proyecto de enjuiciamiento militar.

Los señores Dávila y ministro de la Guerra rectifican.

Consumo el segundo turno de la interpelección el señor Suárez Inclán, lamentándose de lo ocurrido, á la vez que asegura que las reformas militares nada tienen que ver con las ofensas inferidas á los oficiales de estado mayor por un periódico que no merece más que su desdén y su desprecio.

Entiende que ciertos arrebatos juveniles son hasta necesarios.

«No hubo—dice—atropello alguno ni allanamiento de morada; júzguese, pues, la poca importancia del hecho comparada con la gravedad de esos continuos ataques é insultos.»

El señor ministro de Gracia y Justicia encuentra que las palabras del señor Suárez Inclán envuelven una censura al gobierno por su conducta.

Afirma que el gobierno no ha podido hacer más de lo que ha hecho.

El señor Ochando habla para alusiones y dice que quizá hubiera hecho más que los oficiales de que se trata, pues para justificarse no tenía más que leer algunos párrafos de un artículo titulado *Aves de paso*, en que se dice entre otras cosas las que siguen:

“Hay en el ejército otra casta de pájaros sin alas que, imitando á las golondrinas, sin tener por eso ninguna de sus buenas cualidades, recorren distintos regimientos sirviendo en todos ellos de estorbo.”

El señor Ruiz Martínez se duele de la indiferencia con que el gobierno oye las quejas del ejército.

El señor ministro dice que el periódico de que se trata sufrió 24 denuncias y fué condenado por insultos al cuerpo de estado mayor.

El señor Orozco protesta enérgicamente de los sueltos leídos en la Cámara: dice que ningún oficial de infantería ni caballero puede ofender á sus queridos hermanos los oficiales de estado mayor.

Pide al general Cassola, después de leer un suelto de un periódico militar, que lo desautorice terminantemente, y que lo desautoricen el señor Canalejas y el gobierno.

El señor ministro de la Guerra declara que ha oído con gusto al señor Orozco su patriótico y digno discurso, y que en la parte referente al periódico de que se ha venido hablando, el gobierno rechaza enérgicamente los artículos que se han leído.

El señor Cassola: Voy á ser elocuente por vez primera contestando al señor Orozco.

Yo no tengo que autorizar ni desautorizar á ningún periódico, y aunque pudiera no lo haría, cediendo así como á una imposición de S. S. ni de nadie.

El señor Orozco: Yo no he excitado á S. S. por lo que á mí pudiera convenirme. Lo hacía por el buen nombre de su señoría.

El señor Cassola: Para defender mi buen nombre me basto yo solo, y no necesito excitaciones de nadie.

Por lo demás, ya he dicho que yo estoy conforme con aquel periódico cuando escribe con arreglo á mis principios é ideas, y cuando no.

El general López Domínguez consume el tercer turno, declarando desde luego que se ha dado demasiada trascendencia al debate.

Dice que no hay más prensa profesional militar que las revistas, y que los demás, llámense como se llamen, son periódicos políticos, los cuales deben estar sujetos á la legislación actual, que el orador estima suficiente para corregir todos los abusos que por la prensa se cometen.

Sostiene, que si bien los militares como ciudadanos están autorizados por la ley para emitir juicios por escrito, el Código penal militar y las reformas se lo prohíben, y por lo tanto, es inútil empeñarse en sostener lo contrario.

El señor Canalejas asegura que el gobierno no ha pensado en leyes especiales, y que no hay motivo de alarma alguna en este sentido, porque el gobierno reprimirá los abusos de la prensa por medio de las leyes vigentes.

El Sr. Cánovas empieza aceptando la declaración hecha en la sesión última por el presidente del Consejo al asegurar que no existían en el Código penal veinte medios eficaces para reprimir los delitos de la palabra, y en tal concepto el partido conservador ofrecía su concurso para aprobar la reforma del Código penal.

En cuanto á si los militares pueden ó no escribir en periódicos, el orador recuerda algunas reales órdenes, diciendo que no pueden consagrarse á la polémica periodística sin infringir la ley y cometer delito.

El Sr. Cassola: Reconozco la competencia en estos asuntos del Sr. Cánovas; pero frente á su opinión sostengo la mía.

La última real orden sobre escritos de militares es la de 1873, que lleva la firma del Sr. Sánchez Bregua, y esa real orden lo que prohíbe es que los militares entren en polémicas sobre asuntos del servicio utilizando el periódico; pero en todo aquello que no se relaciona con el servicio, el militar puede y debe discutir y pensar y exponer su criterio, pues las cuestiones técnicas, y sobre todo las que afectan á la organización del ejército, interesan dema-

siado al militar para que no se le permita exponer sus opiniones.

El Sr. Cánovas rectifica sosteniendo su criterio, y el general Cassola manteniendo el suyo.

El Sr. Azcárate, pide al Sr. Cánovas que manifieste si ha aludido, al decir que algunos pretendían de soslayo atribuir juicio erróneos, al partido conservador.

El Sr. Cánovas dice que no se ha referido á nadie en particular, sino recogido opiniones vertidas en este sentido.

El Sr. Azcárate: El Sr. Cánovas, en lo que ha manifestado, se ha referido á lo que dije en la sesión anterior; y sostengo que lo que se pretende es tomar como pretexto incidentes lamentables para pedir medidas de rigor contra la prensa.

El Sr. Cánovas explica nuevamente su tesis, repite los argumentos enunciados y sostiene y ratifica sus afirmaciones.

El Sr. Castelar: Se ha examinado una disposición del gobierno de la república que yo presidía y me creo llamado á intervenir.

Protesta de que tomando por base los últimos sucesos se pretenda cercenar el sagrado derecho de la libertad de imprenta, que el orador está dispuesto á defender y á oponerse enérgicamente á que vuelvan los tiempos del editor responsable y de la previa censura, pues considera la libertad de imprenta y el régimen para la prensa del derecho común como la más preciada conquista de los tiempos modernos.

Pero si esto hace á los ciudadanos, el ejército que constituye una religión debe vivir separado por completo de esta vida común, y aunque no deben los militares ni escribir en periódicos, ni ejercer el derecho de petición, ni ser electores ni elegibles para cargos políticos ni para diputados, ni tener la plenitud de los derechos de los ciudadanos, deben ser atendidos, dotados cuanto permita la situación del Tesoro; pero su deber no es otro que garantizar la patria, y velar vigilante á las puertas de la representación del país para mantener el ejercicio de la soberanía nacional.

Antes que la dictadura de un militar, el Sr. Castelar prefiere el restablecimiento de la monarquía absoluta.

El señor ministro de la Guerra da las gracias al Sr. Castelar y se manifiesta conforme con sus opiniones respecto á lo que debe ser el ejército, opiniones que, como ministro de la Guerra, ha oído con mucho gusto.

El general Cassola: La dictadura es la monomanía, la pesadilla, el sueño del señor Castelar, y aquí no se trata de dictaduras, sino de mantener los derechos del militar en lo que tiene de ciudadano español.

El Sr. Castelar, dice, reconoce sólo en el ejército el derecho á la existencia, convirtiéndolo á los que lo forman en instrumentos, á los que no otorga ni siquiera el derecho de pensar.

No está el peligro en que el militar piense y escriba, por el contrario, el ejercicio de esos derechos es una válvula de seguridad que no existía cuando, negándose todo, eran requeridos por los políticos para alterar la paz pública en beneficio de sus conveniencias é intereses.

Yo, frente á esas pretensiones que más parecen la persecución para el ejército de un yugo, sostengo sus derechos de ciudadanos en cuanto no se opongan al especial servicio que la ley les encomienda.

El Sr. Castelar termina recordando actos de severa disciplina ejercidos por el gobierno francés, y pide que la monarquía española no sea menos enérgica en esta defensa social que lo es la república francesa.

El Sr. Dabán se manifiesta conforme con el señor Castelar; diciendo que él expresa en prosa lo que el Sr. Castelar dijo en verso, y hace consideraciones sobre la disciplina y la murmuración.

Se levanta la sesión á las ocho, y el señor presidente manifiesta que continuarán el 7 del próximo Enero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La sesión del Congreso ha revestido ayer excepcional importancia, si bien para honra del Congreso el debate perdió á los pocos momentos de empezado el carácter personal que hubiera podido temerse, elevándose á gran altura y sosteniéndose después en el terreno de las ideas.

Sobre esto han versado todas las conversaciones de la noche.

—Los espíritus serenos é imparciales, juzgando anoche el día parlamentario, lamentaban que las dos Cámaras hubieran dedicado íntegra la sesión á discutir un asunto relativamente pequeño, cual es el de que un periódico exagere una campaña y llegue á cometer algún exceso ó ataque con más ó menos violencia, con mayor ó menor comedimiento á una persona ó á una colectividad.

—Dice *El Imparcial*:
Con más ó menos dureza, toda la prensa de ayer censura la agresión á *La Co-*

rrrespondencia Militar. Los más benévolo la deploran, y todos coinciden en apreciar que en el asunto no se ha mezclado el estado mayor como cuerpo, ni las armas generales, conforme nosotros expusimos.

A los pormenores que sobre este tristísimo suceso publicamos ayer, sólo tenemos que añadir estos otros que hallamos en un colega de la noche:

“Llegó el Sr. Aguilera; y su primera diligencia fué interrogar á los manifestantes acerca de lo ocurrido, confesando cada uno el hecho que había llevado á cabo. Ante tal confesión, el gobernador creyó oportuno dar por terminada su misión y entró en el terreno de las avenencias para lo cual comenzó dirigiendo la palabra á los militares, expresándoles su sentimiento por tener que intervenir en hechos de tal naturaleza.”

Un capitán de estado mayor habló por teléfono con la capitania general, suplicando al Sr. Goyeneche esperara su regreso.

El gobernador dijo á los militares que se veía en la imprescindible necesidad de detenerlos.

Todos protestaron, y todos también prometieron solemnemente al Sr. Aguilera bajo palabra de honor, que irían á ponerse á las órdenes del capitán general, encargándose de que fuera cumplida la promesa el capitán de que hacemos mérito.

Con motivo de este suceso se ha formado causa, en que ya entiendo el fiscal correspondiente.

—Trátase en Alpera, según dice un periódico de Albacete, de poner al señor Peral en posesión de unos bienes que allí dejaron sus abuelos, naturales de dicha ciudad, y que hasta hoy nadie ha reclamado.

—Anoche salió para San Sebastián, en donde tiene á su familia, el Sr. Romero Robledo.

—Pasará en la capital de Guipúzcoa los días de vacaciones parlamentarias.

—Hasta mañana por la tarde no se celebrará Consejo de ministros.

Se cree que en éste se tratará de la combinación personal que tantos aplazamientos ha sufrido.

—El reparto del premio grande en San Sebastián.

Entre los agraciados se hallan el comerciante D. Marcos Herrero, con un millon; el secretario de la sociedad del Tranvía, con otro; un mozo del café de la Marina, con 39000 duros; el dueño del mismo, con 5000; D. Meliton Aguirre, profesor de primera enseñanza, con otros 5000, y con igual cantidad una sirvienta del café citado.

La estanquera de Burdeos, Mad. Pinnocelly, jugaba un décimo.

Las vendedoras del mercado y algunos artesanos que jugaban siempre el billete premiado, dejaron de jugarlo ahora por valer más caro.

Calcúlese el disgusto que entre ellos reinará.

—Las frases elocuentísimas pronunciadas ayer por el Sr. Castelar que, como siempre, parece que hablaba fuera de la atmósfera caldeada de las luchas de los partidos, han sido muy bien recibidas por todas las fracciones de la Cámara, aunque aparece demasiado restrictivo respecto á los derechos militares.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Aunque la política entre hoy en un paréntesis de calma, motivo por la festividad de estos días, no ha faltado gente en los pasillos de las Cámaras que se haya ocupado de la política con preferencia á todo.

Se ha comentado en primer término la nueva actitud que desde hoy toma *La Regencia*, diario que venía siendo el órgano del señor Gamazo. El citado periódico hace constar en su número de hoy que se espera de la política de aquel respetable hombre público, á quien seguirá admirando, pero no prestándole todo su concurso por que vé en él cierto decaimiento en materia económica y alguna transigencia con el gobierno, que no aprueba el citado colega.

Lo que más se ha comentado es que el mismo periódico al separarse del señor Gamazo se decida á favor de los Sres. Romero Robledo y Duque de Tetuán, en quienes vé una esperanza para la situación económica del país.

Muchos políticos sacaban como consecuencia del hecho á que nos referimos la

afirmación de que las relaciones entre los Sres. Gamazo y Sagasta son cordiales y no existirá ya el peligro de nuevas y perturbadoras divisiones en el seno de la mayoría.

Se ha desmentido categóricamente a última hora la noticia propalada acerca de un lance personal que se suponía pendiente entre un distinguido general que ha sido ministro y es actualmente diputado, y otro militar también que tiene asiento en el Senado. Amigos de uno y otro desmentían la especie vertida por centro y círculos.

Habíase dicho que se proyectaba por algunos oficiales de las armas generales hacer una manifestación con motivo del sepelio de una de las hijas del Director de *La Correspondencia Militar*; pero no ha ocurrido nada de particular, habiendo asistido á aquel acto unos sesenta u ochenta oficiales.

Mañana habrá consejo de ministros.
El Corresponsal.

Gacetillas.

Hallazgo.—Por el agente del cuerpo de vigilancia Mariano Padillo, ha sido ocupado á un individuo, natural de Sanlúcar de Barrameda, de 18 años de edad, un reloj de hierro con las iniciales de oro, incrustadas, que se cree sea el mismo que hurtaron en el Paraiso del Gran Teatro la noche del sábado último, y de cuyo hecho nos ocupamos ayer. El cuerpo del delito y el individuo á quien se ocupó, así como otro partícipe en el hurto, están á disposición del juzgado respectivo.

Buen resultado.—El domingo último se verificaron con la mayor solemnidad los exámenes de los alumnos que reciben la enseñanza en el colegio de San Jerónimo, que dirige el ilustrado profesor señor don Juan Castex y Ruiz, habiendo asistido todos los padres de los educandos, previa invitación al efecto. A las once de la mañana, hora señalada, dióse principio al acto, bajo la presidencia del celoso cura-regente de la parroquia de San Andrés señor don Pedro Moreno Molina, y los señores don Francisco y don Salvador Ballesteros Márquez, profesores de primera enseñanza, procediéndose al examen de las distintas asignaturas que se cursan en el colegio referido, y en las que los pequeños alumnos demostraron sus conocimientos, distinguiéndose sobre todo en las de Gramática y Aritmética. Terminados los exámenes, se procedió al reparto de premios á los alumnos que por su aprovechamiento se hicieron dignos de esta distinción, recordando, entre otros, á don Juan Ramírez Castuera, don Antonio Laborda, don Manuel Jiménez, don José Laguna Cubero, don Félix Cruz y Losada, don Miguel Martínez, don Francisco Moya, don Miguel Hidalgo y don José Herrera. Terminado que fué este acto, el presbítero señor Moreno y Molina dirigió la palabra á los concurrentes, exhortando á los alumnos con breve y elocuente frase á que siguieran el estudio que hace al hombre útil y digno de la sociedad en que vive. El señor Castex y Ruiz siguió en el uso de la palabra y dió gracias á los padres de sus aprovechados discípulos y en particular á las ilustradas personas que dignamente ocupaban la presidencia en aquel acto, que serviría de saludable estímulo á los jóvenes que se educan en el colegio de San Jerónimo. El señor Castex, con la galantería que le es propia, obsequió á las personas invitadas con un delicado refresco. Nuestros plácemes más sinceros al director del colegio referido, que con su laboriosidad é ilustración consigue frutos loables en la enseñanza de los jóvenes puestos á su cuidado en la noble misión del magisterio.

El vigia.—Nueve letras este mes—á unos producen espanto, —á otros gratas esperanzas—y ellas dicen "Aguinaldo."

Compañía rusa.—Hoy inaugura sus tareas en el Teatro Principal con dos funciones, por tarde y noche, poniendo por obra los escogidos trabajos de su repertorio.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 22 y 23 del corriente.—Central, 81 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 935'71.—Pretorio, 1613'45.—San Sebastian, 669'43.—Victoria, 1266'62.—Matadero, 4391'93.—De las 8958 pesetas y 64 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3869'57.—A la provincia y municipio, 3869'46.—Adicionadas 1219'46.

Acto religioso.—En la solemne función que se celebrará mañana en la Santa Iglesia Catedral, predicará, según

tenemos dicho, el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Herrero, dignísimo Obispo de Córdoba.

Al suelo.—Por la plaza Mayor caminaba anteayer un hombre, dueño absoluto de una *mona* de caballería. De vez en cuando tropezaba con las personas y objetos que hallaba al paso, y en una ocasión perdió pié y fué á caer dulcemente sobre un puesto de cacharros, haciendo pedazos quince jícaras, nueve tazas, una maceta y un trasto muy útil y de uso común entre las familias. En vista del gran destrozo causado, el autor de aquella especie de terremoto fué llevado al depósito municipal.

Cronómetro.—Hemos tenido ocasión de ver en uno de los hermosos escaparates de la gran relojería de los señores don Pascual de Gregorio y Compañía, situada en la calle de Ambrosio de Morales número 2, un magnífico cronómetro marino procedente de la acreditada fábrica de los señores Charles Frodshau, de Londres, de elegante y sólida construcción y gran exactitud y firmeza en las horas.

Circo gallístico.—En el de la Plazuela de las Doblas habrá mañana riñas con apuestas de importancia.

Un valiente.—Se ha puesto en conocimiento del Juzgado respectivo que un hombre penetró anteañoche á deshora en una casa de la plazuela del Conde de Gavia, é insultó y desafió á un inquilino y á su esposa.

Más.—Tres individuos que por vías de pasatiempo, trataban de romperse la cabeza en la calle de Gutierrez de los Rios, nollevaron á cabo su intento por que se presentó un municipal y recogió una faja.

Comisión.—Se ha constituido la de presupuestos del Congreso, nombrando presidente, vice presidente y secretario, respectivamente á nuestros distinguidos amigos los señores Eguiluz, Duque de Almodóvar del Rio y Urzaiz.

Subasta.—El 31 se subastarán en la Vicepresidencia de la Comisión provincial las obras de reparación del edificio que ocupa el Gobierno civil, por el tipo de 1.780 pesetas y 90 céntimos. En la Secretaría de dicha Corporación se halla á la vista el pliego de condiciones. También se subastará por 340 y 34 la habilitación de dos escusados, y por el de 112 y 50 la reparación de las puertas del almacén de obras públicas en dicho local.

Efemérides.—Hoy.—800.—Coronación de Carlo Magno.—1491.—Firmase la capitulación de Granada.—1836. Batalla de Luchana, ganada por Espartero.—1859.—Cromwell es declarado protector de Inglaterra.—1764.—Supresión de la Compañía de Jesús en Francia.—1827.—Nace en Cádiz el notable José Utrera.

Comisiones suprimidas.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado un real decreto suprimiendo todas las comisiones del servicio concedidas á los funcionarios de la administración de justicia. Los magistrados, jueces y fiscales que actualmente las desempeñan por tiempo limitado se presentarán á continuar ejerciendo sus cargos respectivos en el término de un mes, y aquellos á quienes se han concedido comisiones por tiempo ilimitado, y cuyas plazas se han provisto, ocuparán las primeras vacantes que ocurran en las respectivas categorías.

Misas de aguinaldo.—Hoy, mañana y pasado, así como los días uno y seis del próximo Enero, habrá Misas de aguinaldo, á las diez de la mañana en la real iglesia de San Pablo.

Irregularidades.—Un peso desvelado en la friolera de 46 gramos le fué recogido anteayer á un vendedor de pescado. Análoga suerte sufrió otro peso al que *distraidamente* le habían puesto en una de las tazas un pedacito de plomo con peso de 26 gramos. Un vendedor de batatas, salía del *paso* con una *pesa* que debía ser de un kilo, pero le faltaban 100 gramos, nada más. También cayeron en desgracia algunos panes inválidos, en lo que al peso se refiere. Todo esto, ocurrió en la plaza Mayor.

Conveniente.—En varias capitales de provincia se están facilitando á los pobres chapas de metal para que imploren la caridad pública. Lo mismo ocurrió en Córdoba cuando se reglamentó la mendicidad, siendo Alcalde Corregidor el señor don Ignacio García Lovera.

D. E. P.—Ha fallecido en esta capital el sábado la apreciable señora doña Caridad García Gomez, hermana del señor Alcalde de Almodóvar, á quien damos sentido pésame.

Detenidos.—El guardia municipal número 11 tuvo á bien detener anteayer á dos individuos que blasfemaban en la calle de Abejar. Estos *barbianes*, en el

caso de que lo sean, han sido puestos á disposición del juzgado. También cayó en las manos municipales otro escandaloso en la calle de Agustín Moreno.

Especialidad.—Se halla en Jerez el joven polaco Enrique Rudoski que es una notabilidad en el arte de dibujar paisajes y marinas sobre platos ahumados. Recorrerá las capitales de Andalucía y se le espera en Córdoba.

Buena elección.—Se dice que nuestro excelente amigo señor Duque de Almodóvar del Rio presidirá la proyectada Liga Vinícola.

Premios.—Los siete mayores del sorteo del 22 han correspondido: el de los 10.000.000, á San Sebastián; el de 8, á Zaragoza; el de 4, á Madrid; el de 3, á Vicálbaro, el de 2, á Málaga, y el de 1, á Mahón y Palma de Mallorca.

Denuncia.—Ha sido denunciado á la autoridad local un cochero al que por no llevar en condiciones su vehículo, se desbocaron los caballos en la calle de la Espartería, y corrieron como el viento hasta las inmediaciones al Carpio.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama al cerrajero Salvador Cuesta Meneses, de 78 años de edad, contra el que se procede por tentativa de robo.

Pensamiento.—Las imprudencias y la ingratitud ponen en peligro de cambiar de carácter al hombre afable, caritativo y dádivo.

Carreteras.—El día 26 de Enero próximo, á la una de su tarde, tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de los acopios para la conservación de la carretera de Montoro á Rute, cuyo presupuesto es de 13.754 pesetas y 92 céntimos. Se subastará ante la Dirección general de Obras públicas, hallándose en dicha oficina los presupuestos y pliego de condiciones, así como en el Gobierno civil de esta provincia.

Cantar.—No pongas nunca á mi lado—de Viernes Santo la cara,—siquiera porque al mirarte—la tengo siempre de Pascua.

Relaciones.—Hasta el 2 de Enero se admiten en Espiel para formar el apéndice al amillaramiento.

Suspendida.—Lo ha sido la subasta anunciada para el 28 de los quince de tierra de la dehesa Vallehermoso, de Santa Eufemia.

Mataderos.—La guardia civil de Benamejil, sorprendió en la madrugada del día 20 del actual, en el arroyo denominado del Majuelo, á dos kilómetros de distancia de aquella población á tres individuos, naturales y vecinos de Banaojar, Málaga, á los que ocuparon 450 kilos de tabaco picado, tres caballos y un mulo, aparejados y cuatro retacos. El botín fué entregado á la autoridad respectiva.

Suma y sigue.—Han sido estos días robadas en la administración de consumos de Brenes 1.200 pesetas.

Cuenta.—Las de fondos municipales de Pozoblanco, respectiva al último trimestre del anterior ejercicio, contiene por ingresos 291.718 pesetas y 95 céntimos, y por pagos 219.752 y 75. La de los de Priego 119.203 y 74 por un concepto, y 113.735 y 36 por otro.

Sépase.—Del viernes al lunes próximo se repartirá la estriguina en los términos de Villaharta y Obejo, para extinguir los animales dañinos. Se avisa para evitar peligros.

Nombramiento.—Se ha cumplimentado el del maestro de la primera escuela de Posadas, don Rafael Giménez Sicilia.

Acuerdos.—El viernes publicó el periódico oficial de esta provincia los que tomó el Ayuntamiento de Montoro durante el mes de Julio último.

Ejercicios.—Los del concurso de Médicos Mayores empezarán en Madrid el 14 de Enero.

Grandes de España.—A los 13 cubiertos últimamente se han otorgado las llaves de gentiles hombres de cámara con ejercicio.

Espanoles.—Los que residen en Buenos Aires han reunido ya más de tres mil duros para ofrecer un recuerdo al inventor del submarino, señor Peral.

En la reja.—Veo, Antonio mio, que no me has dado aguinaldo esta Pascua.—Te he dado mi amor.—Es que yo lo decía por que he visto un precioso aderezo en la platería de...—No sigas: deja eso para el día de Incentes.

La Rambla.—Diciembre 21.—Han terminado en esta población los solemnes cultos que las Hijas de María y fieles de este religioso vecindario han celebrado este año en honor de la Santísima Virgen, en el misterio agosto de su Concepción Inmaculada, cuyas glorias ha cantado en brillantes panegíricos el R. P. Ma-

nuel Cadenas, de la Compañía de Jesús. El templo parroquial fué decorado con el gusto que todos reconocen en la señora Presidenta de la Asociación referida, cooperando á ello eficazmente la junta directiva é Hijas de María, que no perdonan sacrificio alguno para hacer cada año más solemnes las fiestas que dedica á su excelsa titular. El día 8, á las ocho de la mañana, hubo comunión general, recibiendo el Pan Eucarístico más de 600 personas. Durante este acto cantáronse preciosos *motetes* al santo Sacramento. A las diez de la mañana se celebró la función principal, con asistencia casi completa de los 16 coros de Hijas de María, el Municipio y gran concurso de fieles, que llenaban el sagrado recinto. El panegírico que hizo el P. Cadenas fué notable, cautivando la atención de sus oyentes. En suma, y para no prolongar más esta carta, terminaré manifestándole que las fiestas con que la Asociación de Hijas de María ha conmemorado este año el día de su augusta titular han dejado gratísimos recuerdos en los religiosos sentimientos de este vecindario. — *Corresponsal.*

Los médicos prefieren recetar el "Jarabe de hipofosfitos de Climent", para tificar los organismos débiles, porque con este preparado no se corre peligro alguno, como sucede con algunos similares que han ocasionado envenenamientos al tomar las últimas cucharadas. 4

La fórmula de la "Emulsión Scott", ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.

(Desconfíese de eso que se llaman fórmula Scott.)

Cartagena 17 Agosto 1887. Puedo afirmar que la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao le empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el *escrofulismo* y estados de *pauperismo*, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento que será aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

EMULSIÓN QUESADA.

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Y PIRÓFOSFATO DE HIERRO

El más seguro remedio para curar la tos, constipados, catarros, bronquitis, afeciones de garganta, tisis pulmonar, escrófula y raquitismo.

Mucho más agradable que el simple aceite de bacalao y cuatro veces más eficaz.

La EMULSIÓN QUESADA es la única que contiene hierro, y es la más económica de todas; se prepara con gran exactitud y con frecuencia.

2 pesetas frasco mayor que el de Scott. Córdoba, farmacias de Pavón y Avilés. Maese Luis y Cuesta de Luján, respectivamente.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	757'1
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	7'9
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Nubes.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	13
Id. mínima, id. id.	1
Agua en lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 24 de Diciembre de 1888.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—† La Natividad de Ntro. Señor Jesucristo, y Santa Anastasia, mártir. —Mañana, San Esteban, proto-mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de religiosas de Santa Isabel, por doña Gabriela Perruca, en sufragio de sus difuntos. —Mañana, en la misma iglesia, por don Manuel Lozano, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará mañana el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo.

—Ultimo dia de jornadas en la ermita de la Candelaria, al toque de oraciones.

—En la Iglesia del convento de religio-

sas de la Encarnación Cisterciense se celebran Misas solemnes á la Espectación del Nacimiento del Niño Jesús, á las once de la mañana, cantándose preciosos villancicos con instrumentos pastoriles, estando la música dirigida por el Maestro Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. Serán costeadas por varias personas devotas.

—Hoy á las cinco en punto de la tarde dará principio en el Convento del Cister, una solemne novena al Niño Jesús; se cantará el Santo Rosario, letanía y villancicos, terminando con una solemne salva.

—Segundo dia de solemne novena al nacimiento del Divino Jesús, en la ermita de Consolación á las oraciones.

Los días de pascua habrá misa á las siete y media.

—En el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta se celebrarán Misas de Aguinaldo á las doce en los días 25 y 30 de Diciembre y primero de Enero.

—Segundo dia de solemne novena al Niño Jesús, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, al toque de oraciones, se cantarán villancicos y pastorelas acompañados de órgano é instrumentos pastoriles.

—Hoy, primer dia de solemne novena al Niño Jesús en el Convento de religiosas Capuchinas, á las cinco de la tarde, cantándose bellísimas pastorelas y villancicos.

—La Hermandad de Nuestra Señora de Belen y Pastores tendrá la fiesta de regla el día 26 del corriente, en su ermita, á las nueve de la mañana, según costumbre de todos los años.

—Los asociados á la Oórte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia. —Mañana, á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA.

Función para hoy.—(19.ª de abono.) La ópera en tres actos, *Polinto*.—A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entradas, 40 reales.—Proscenios de tercer piso sin idem 20.—Plateas y palcos principales sin id., 60.—Palcos segundos sin idem 24.—Butacas con entrada 12.—Delanteras de anfiteatro con id., 6.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso, 2 reales.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA RUSA

Dirigida por el profesor Giordano.

Dos grandes y variadas funciones para hoy.—A las tres y media de la tarde y á las ocho y media de la noche.—Mágia moderna, mecánica, baile, cuadros plásticos históricos vivientes.—En la función de la tarde se hacen *ocho regalos* al público, entre los cuales hay un carnero vivo. En la de la noche se ofrecen *doce regalos*, entre los cuales figura un reloj de plata. Todo billete irá acompañado de un número gratis, con opción á los antedichos regalos.

PRECIOS DE TARDE Y NOCHE.—Palcos y plateas, por tarde, 2 pesetas; noche, 4 pesetas.—Butacas con entrada, 75 céntimos; 1'50.—Anfiteatro y delanteras, con idem, 50 céntimos y 1 peseta.—Entrada principal, 50 céntimos; 75 idem.—Idem al paraiso, 25 idem; 50 idem.

CIRCO GALLISTICO.

PLAZUELA DE LAS DOBLAS.

Grandes riñas de gallos, en competencia, para el segundo dia de pascua, cruzándose apuestas de doscientas cincuenta pesetas.

FABRICA DE AGUARDIENTES

BODEGAS DE VINOS Y VINAGRES

DE VALENTIN DE PRIEGO

GUTIÉRREZ DE LOS RIOS NÚM. 24

Precios para la semana

	Pts.	Cts.
Alcohol 40 grados 1.ª	28	
Aguardiente de 25 grados de vino	15	
Idem 20 grados doble refinado	16	
Idem 20 grados triple añis	14	
Idem 18 grados doble añis	12	
Idem 17 grados	10	
Idem corriente	8	
Vinos Montilla	7	50
Valdepeñas	7	50
Otro	5	50
Vinagre yema	3	50

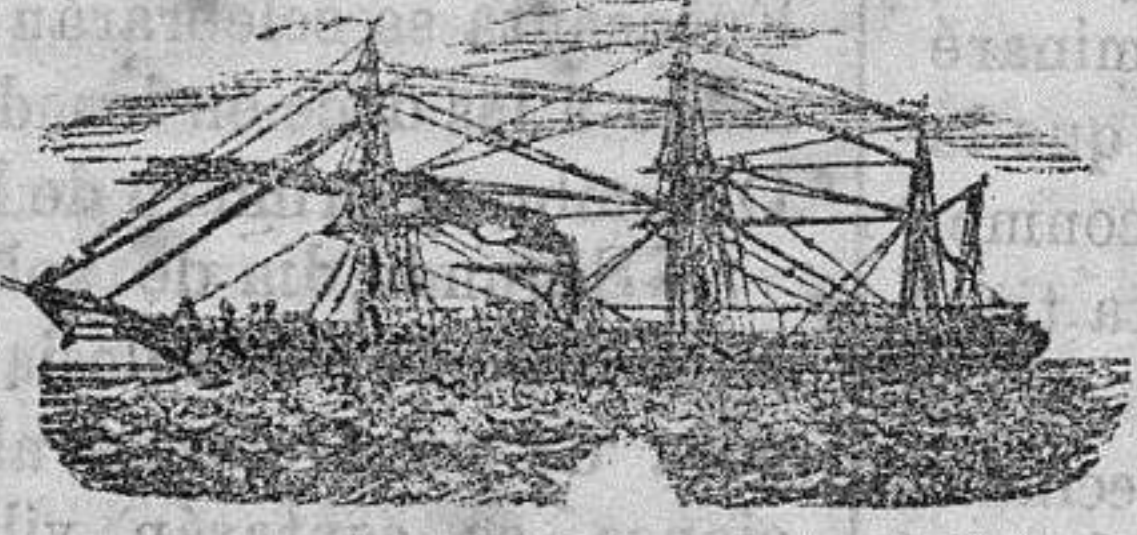
A los pedidos para fuera de la localidad se les baja una peseta en arroba.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.



Servicios de la Compañia Trasatlantica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ — Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Saldrá de Cádiz el día 30 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Ciudad de Cádiz

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

LINEA DE COLON.—Combinación para el acéfalo, al N. y S. de Pa n má y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Saldrá de Vigo el día 30 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

B.º Iglesias

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Saldrá de Cádiz los días 16 y 30 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Mogador

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Saldrá de Cádiz el día 28 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Elcano

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes.

De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LINEA DE FERNANDO POO.—Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre, el vapor correo

San Francisco

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañia Trasatlantica» y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañia Trasatlantica.—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañia.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos Pagés.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afár, con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cleritos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañia Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LANZADORA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, as mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ACADEMIA POLITECNICA DE CORDOBA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en escuelas y cuerpos especiales.—Facultades.—Comercio.—Idiomas.—Dibujo.—Gimnasia.—Personal y material completo para toda la enseñanza.

Teléfono: Director de la Academia Politécnica. Teléfono nº 1

GRAN VARIEDAD

EN MAZAPANES DE TOLEDO Y OTROS ARTÍCULOS PROPIOS DE PASCUA

En el acreditado establecimiento de ultramarinos de Eugenio Vazquez Maeta, calle Gondomar número 2, hay un abundante y variado surtido en Mazapanes legítimos de Toledo en cajas de todos tamaños y precios, y de estos mismos con diferentes figuras para suelto, Mantecados de Lujar en bonitas cajas, Mantecados de Estepa y de Astorga, por docenas, Cajas de dulces escarabados de Granada, frascos de cristal y latas de Almibares de este mismo punto, que tanta aceptación tienen en todas partes, Bonitas cajas de Bruños de Portugal, Cajas de higos de Smirna y de Marbella, Pastas de Guayaba, Dátiles frescos de Terberie, Turrones de frutas y de Gijona.

Piñas de la Habana en latas, Melocotones, Peras y Albaricoques. Salchichones de Milán, Perdiz, Liebre y Foie-gras, Jamones trufados, Lenguas trufadas y á la Escarilata. Cabeza de Javalí con pistaches, Salsichas trufadas en latas y todo cuanto pueda desearse en conservas de carnes y pescados.

Vinos tintos de mesa, Macon, Lecanda, Priorato y de Burdeos; Vinos de Jerez de todas las mejores marcas y de Sanlúcar y Puerto de Santa Maria. Licores de las marcas más acreditadas que se conocen, y todo cuanto pueda desearse en el ramo de ultramarinos.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repas de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

SAN RAFAEL

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construccion de máquinas y herrajes para edificios

PEDRO FONT Y C.ª

CAMPO DE LA MERCED 14 CORDOBA

Especialidad en motores á vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca.

Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

MIRANDA E HIJO CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas,—sistemas Norte Americano,—únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

Advertisement for 'AGUA FLORIDA' perfume, featuring an image of a perfume bottle and text describing its quality and availability.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Breveté el método). 30 años de existencia.—Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

PARIS — CASA CLIN Y C.ª — PARIS



AGUA DE AZAHAR Compañia Fabril Tena Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Libreria número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Tablas de Jubileo

Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados números 16 y 18 y San Fernando 34.

AL VALENCIANO.

Acaba de llegar á esta población José Cremades, el conocido confitero del mismo Jijona, con un gran surtido de turrón de Jijona, de Alicante, de nieve, de yema y de frutas, de turrón negro y de imperial, todos legítimos; peladillas de Alcoy, piñones de Castilla, avellanas de Pamplona, almendras rizadas, anises, peras, tronchos, cidras, melocotón, peladillas de diferentes clases, sandías, mazapán, tortas, pastas y turrón de avellanas, y otras clases á cual mejores.

Desde el día se arrienda una casa de nueva construcción en la calle Horno del Camello número 15. Informarán en la Librería del DIARIO.

TURRONES

Ha llegado á esta capital el más antiguo y acreditado turronero valenciano de Jijona Antonio y Miguel Sirvent, con el surtido siguiente: Turrón de Jijona legítimo de primera clase, superior á cuantos se presenten; de segundo y de tercero; nieve y yema; duro, llamado Alicante; de fruta é imperial; anises, piñas y peladillas blancas y garrañadas. Además trae diferentes frutas en seco y cascás valencianas. Todos estos artículos son superiores y legítimos del mismo Jijona. Su despacho, como años anteriores, está en el Parador del TORO, plaza de la Corredera.

Se venden batatas finas malagueñas á precios escabitamente baratos, en la calle de la Madera Alta número 7.

En el nuevo mercado de "Sanchez Peña," Plaza Mayor, se hallan establecidos la mayor parte de los puestos de batatas legítimas de Nerja, las que se expenderán á precios arreglados.

Venta.—Se hace de puertas de ventana y de habitación con sus bastidores correspondientes, y de un volante de hierro. Para verlos y tratarlos, Concepción 39.

Se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando número 74. En la Librería del DIARIO darán razón.

Se traspasa desde el día la tienda de comestibles y la casa, en la puerta de Gallegos número 2. En la misma darán razón.

TURRONES

Han llegado á esta capital los hijos del antiguo y acreditado turronero valenciano Sebastián Soler, con un surtido de ricos y superiores turrones de Jijona de primera, duro de Alicante, yema, nieve, peladillas blancas, garrañadas, piñones y anises. Los géneros mencionados se expenden en la calle Espartería número 3.

Suplicamos á nuestros dignos favorecedores se fijen para que no sufran las consecuencias de otros años.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de media casa en planta baja, independiente, en la calle Grajea número 16. En la misma darán razón del precio y condiciones.

Interesante á los consumidores.—Jamón dulce y cocido con vino, preparado por un inteligente cocinero. Se expende por raciones y se reciben encargos para enteros, á precios módicos. Establecimiento de ultramarinos de Rafael Giménez, Ayuntamiento número 20.

Se arrienda desde el día una pequeña casa calle del Realejo número 97. Darán razón en la Librería de este periódico.

Se arrienda desde el día una espaciosa habitación con dos alcobas, en la casa número 15 calle Sillera. Precio mensual, 40 reales. Para tratar, Liceo número 22.

A la persona que se haya encontrado un perro galgo, verdino, algo pelicorto, y se sirva entregarlo en la Carrera del Puente 133, recibirá una gratificación.

Venta de naranjos.—En la calle de Gran Capitán número 13, hay un gran surtido de toda clase de ácidos conocidos, puestos en macetones, y sus precios de naranjos chinos, son de 16 á 25 reales, entendiéndose por cantidades que no bajen de 50. También hay en el suelo abundante surtido de chinos y ágrios y muñequeros, con fruto pendiente, de más de 4 varas de altura, á precios convencionales, según tamaño y cantidad que lleven. Para hacer pedidos, á don Juan León, Córdoba.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 47 calle de San Francisco, de esta ciudad. Para tratar, San Felipe 4.

Venta.—Se hace de unas mesas grandes y fuertes para comedor, y de otras más pequeñas. Razón, Perras número 7.

El día 15 del corriente se extravió una esmeralda liada en un papel oscuro, en la calle de Armas. A la persona que se la hubiese encontrado y se sirva entregarla en la platería de la calle del Reloj, se le dará una gratificación.

Arrendamiento.—Desde primero de Enero de 1889 se dá en arrendamiento la hacienda de Valdeleches. Del precio y condiciones darán razón en la plaza de San Juan número 4.

Aviso.—En el huerto de San Pablo, calle de Carreteras, se venden naranjos para plantación, chinos y ágrios, con fruto pendiente. Para tratar, en el mismo huerto.